

México, D. F., 25 de junio de 1953.

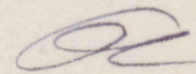
Sr. Dr. don Nabor Carrillo,
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

Señor Rector y fino amigo:

Ahorrando argumentaciones que en el caso sobran, me tomo la libertad de solicitar de esa Rectoría a su acertado cargo el donativo, para el Colegio de México, de las publicaciones de la misma del año de 1947 hasta la fecha, por lo cual de antemano ofrezco a usted el agradecimiento de nuestra Junta de Gobierno y de nuestra Junta de Investigadores.

Cordial y respetuosamente suyo.

El Colegio de México



Alfonso Reyes
Presidente.



RECTORIA

México D. F.
julio 8 de 1953.

Sr. Alfonso Reyes,
Presidente de
"El Colegio de México",
Nápoles # 5,
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

Me es grato acusar recibo de su atenta nota del 25 de junio último y manifestar a usted que con esta misma fecha se han girado instrucciones a fin de que se le envíen las publicaciones que solicita.

Aprovecho estas líneas para saludarlo cordialmente y repetirme como su atento y s. s.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large, stylized 'C' and a vertical stroke.

Dr. Nabor Carrillo.

AA/oc.


México, D. F., 16 de noviembre de 1953.

Sr. Dr. don Nabor Carrillo, Rector,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

Señor Rector y fino amigo:

En consonancia con su atenta del 8 de julio ppdo.,
están llegando ya poco a poco las obras indicadas en la
lista de 26 de octubre último, obras que constituyen un
precioso donativo de esa Universidad a su digno e ilus-
trado cargo para la Biblioteca del Colegio de México, y
que en nombre de éste me complace en agradecer expresi-
vamente.

Respetuosa y cordialmente suyo.


Alfonso Reyes
Presidente

México, D. F., 14 de agosto de 1953.

Sr. Dr. don Nabor Carrillo, Rector,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México 1, D. F.

Señor Rector y fino amigo:

La Junta de Gobierno del Colegio de México (integrada por los Sres. Dr. Gustavo Baz, Dr. Antonio Carrillo Flores, Dr. Alfonso Caso, Ing. Gonzalo Robles, don Eduardo Villaseñor y presidida por el suscrito) se permite exponer ante usted que, según el art. 54, cláusula III de la Escritura Constitutiva de dicha institución, firmada ante el Notario N° 57, José Arellano Jr., en México y en fecha 8 de octubre de 1940, la Universidad Nacional Autónoma de México, hoy bajo la digna Rectoría de usted, se ha comprometido, como uno de los socios fundadores del Colegio, a prestarle la ayuda de \$ 35,000.00; que sólo el primer año le otorgó, y ha ejercido hasta hoy sus derechos enviando a la Asamblea de Socios que se celebra al comienzo de cada año un representante que, con los delegados de las demás instituciones asociadas (el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica) examina y aprueba la auditoría oficial realizada cada año respecto a la administración del Colegio de México por el Contador Público Titulado que el Banco de México designa al efecto.

El Colegio, por su parte, amén de haber proporcionado a la Universidad, bajo su antiguo y primitivo carácter de Casa de España (cuyo radio era más vasto que el de las letras y ciencias humanas a que hoy lo reduce la modestia de su presupuesto), un laboratorio anexo a la Facultad de Medicina, cuyo personal pagó parcialmente durante algún tiempo, y un pabellón y laboratorio para la Facultad de Química al que dio igual auxilio, ha venido repetida y frecuentemente pagando profesores para la Facultad de Derecho y, más especialmente, la de Filosofía y Letras, y aun ha dado a ésta una colección clásica enteramente elaborada y sufragada por el Colegio.

Nuestra Junta de Gobierno se pregunta si la Universidad, que hasta hoy no ha podido corresponder a la cooperación del Colegio, no estará ya en condiciones de dar alguna ayuda económica al Colegio, como lo hacen regularmente las demás instituciones asociadas. Una suma de \$ 50,000.00, por ejemplo, aliviaría las necesidades del Colegio en el orden editorial, y con esta suma daríamos por compensados los anteriores servicios hasta el año actual de 1953.

Sometemos este ruego a su ilustrado criterio y reconocida ecuanimidad, dándole las gracias de antemano por la atención que le merezca.

Por la Junta de Gobierno
del Colegio de México
El Presidente



Alfonso Reyes

AR/ja



RECTORIA

México, D.F.
Noviembre 23 de 1953.

Sr. Dr. Alfonso Reyes,
P r e s e n t e .

Distinguido amigo:

Estamos haciendo un estudio preliminar para el establecimiento de una Escuela Preparatoria Experimental, y deseáramos contar con su valiosa ayuda, en la elaboración de los programas de ESPAÑOL Y LITERATURA y de LITERATURA UNIVERSAL.

En caso de que usted aceptara nuestra invitación, le agradeceríamos nos enviara antes de un mes:

- 1.- Un programa detallado de estudios, precedido de una explicación sobre su sentido y finalidades de cada una de estas materias. El programa de Español y Literatura, se haría calculando dos años obligatorios, con clases terciadas. El correspondiente a Literatura Universal, sería también de enseñanza obligatoria durante un año, y en clases terciadas.
- 2.- Una lista de libros de texto que puedan utilizar los alumnos.
- 3.- Una lista de fuentes esenciales que puedan ser utilizadas por los profesores.
- 4.- Una breve explicación sobre la forma en que se podría organizar un seminario de Literatura Hispano-Americana, destinado a los estudiantes que lo elijan entre otros seminarios de Humanidades. Y otra explicación del mismo carácter sobre un seminario de Literatura Universal.

La Universidad está en la posibilidad de pagar la suma simbólica de \$ 500.00, como remuneración de este trabajo.

Muy atentamente.

Dr. Nabor Carrillo.

MCL/oc.

México, D. F., 7 de diciembre de 1953.

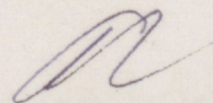
Sr. Dr. don Nabor Carrillo,
Rector de la Universidad Nacio-
nal Autónoma de México,
México, D. F.

Señor Rector y muy distinguido y fino amigo:

Mucho agradezco la honrosa invitación que me trae su carta del 23 de noviembre, sobre la elaboración de programas de a) Español y Literatura y b) Literatura Universal para la Escuela Preparatoria Experimental en proyecto. Desgraciadamente, no estoy en condiciones de satisfacer esta invitación en el término angustioso de un mes. Experimento la necesidad de tomar las cosas desde muy arriba en asunto tan delicado y que exige a mi ver una cabal reforma en los métodos y en los procedimientos. Un año entero sería poco.

Como, por otra parte, tengo la mejor voluntad en colaborar de un modo personal con quien se encargue de pergeñar este interesante proyecto, desde ahora me pongo a sus órdenes sin nombramientos, comisiones, plazos ni remuneraciones para aquello en que de una manera privada pueda yo ser útil.

Lo saluda muy cordial y atentamente su viejo amigo
y s. s.



Alfonso Reyes.

México. D. F., a 23 de febrero de 1954.

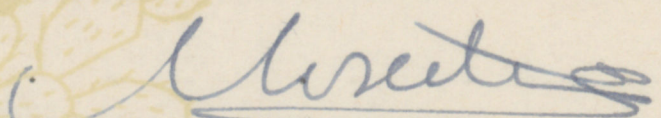
Sr. Lic.
Alfonso Reyes
Nápoles # 5
México, D.F.

Estimado amigo:

Tenemos el gusto de informar a usted que con esta fecha han sido cambiados los números de los teléfonos de Ciudad Universitaria que funcionan en nuestras oficinas de la Torre de Ciencias, rogándoles que tomen nota de que en lo sucesivo nuestros números de teléfonos son del 14-80-00 al 14-80-08.

Con tal motivo nos es grato reiterarle el testimonio de nuestra especial consideración.

CIUDAD UNIVERSITARIA DE MEXICO.


Lic. Almiro P. de Moratinos.
Gerente de Relaciones.

APM/ggb.

CIUDAD UNIVERSITARIA DE MEXICO

PRESENCIA: LIC. CARLOS NOVOA • GERENCIA GENERAL: ABOG. CARLOS LAZO •
SUB GERENCIA GENERAL, ABOG. G. GARCIA TRAVESI; GERENCIA DE OBRAS, ING. LUIS E. ORCAMONTES; GERENCIA DE RELACIONES, LIC. ALMIRO P. DE MORATINOS •

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles, 5

MEXICO 6, D. F.

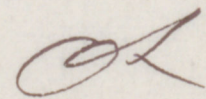
México, D. F., 23 de abril de 1954.

Sr. Dr. don Nabor Carrillo, Rector,
Universidad Nacional Autónoma de México,
México, D. F.

Mi fino y querido amigo:

Perdóneme usted que abuse de su tiempo y de su benevolencia. Esta vez se trata de don Luis Gómez Hernández, que ha dado término hace tiempo a todos sus estudios de derecho y le falta sólo el examen profesional para graduarse. No ha logrado hacerlo por la situación de penuria en que se encuentra. Necesita trabajar, y se nos ha ocurrido a él y a mí que acaso usted pudiera tenderle un cable salvador, en alguna de las dependencias de esa Universidad a su ilustrado cargo.

Gracias en todo caso y disponga siempre de su cordial amigo y adicto s. s.



Alfonso Reyes.

AR/ja

xxxxxx Durango 93.

EL COLEGIO DE MEXICO

México, D. F.

México, D. F.

México, D. F., 23 de abril de 1954.

Sr. Dr. don Nabor Carrillo, Rector,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

Mi fino y querido amigo:

Me tomo la libertad de presentar a usted por medio de estas líneas al universitario don Luis Maya, joven filósofo de mi mayor estimación. Ha desempeñado hasta hoy a satisfacción de su jefe el cargo de secretario en el Departamento de Servicios Escolares de esa Universidad a su ilustre gobierno. Como él le explicará, el nombramiento ha sido a plazo fijo y está para caducar. ¿Sería posible seguir aprovechando allí los servicios del interesado?

De antemano le agradezco la atención que usted conceda a mi ruego, cualquiera fuere su decisión.

Mande siempre a su cordial amigo y adicto s. s.



Alfonso Reyes.

AR/ja

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

T. G. DE LA N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) <u>URGENTE</u> 1954			
PROCEDENCIA <u>México, D. F.</u> EL <u>7</u> DE <u>junio</u> 19 <u>54</u>			
SR. <u>Dr. Nabor Garrillo</u> <u>Rector Universidad Nacional México</u>			
DOMICILIO <u>Justo Sierra 16</u> <u>México, D. F.</u>			
DESTINO _____			
_____ <u>Envíole carta aclarando charla telefónica punto Colegio</u>			
<u>sólo quiere aclarar cuestión de principios y no intenta</u>			
<u>proponer candidatos. Cordialmente.</u>			
<u>Alfonso Reyes.</u>			
_____ _____			
_____ _____			

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

Durango 93.

México, D. F., 7 de junio de 1954.

Sr. Dr. don Nabor Carrillo,
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,
México, D. F.

Muy respetado señor Rector y querido amigo:

Confirmando nuestra conversación telefónica quiero establecer los siguientes puntos:

El Colegio de México es una institución privada de fines no lucrativos creada conforme a nuestra ley civil por escritura pública de 16 de octubre de 1940, extendida ante el Notario Felipe Arellano. Los socios fundadores que, en principio, sufragaban los gastos del Colegio, son: el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Banco de México, S. A. y el Fondo de Cultura Económica. La Universidad hasta hoy nunca ha podido contribuir con fondos al sostenimiento del Colegio de México. Éste desde su fundación viene proporcionando muchos servicios a la Universidad: ha dado un laboratorio a la Facultad de Medicina y otro a la Facultad de Química, ha provisto por su cuenta algún personal y actualmente paga todavía al catedrático Juan de la Encina, que ejerce sus funciones en la Facultad de Filosofía y Letras. Las instituciones asociadas envían una vez al año, conforme a la Escritura Constitutiva, a un representante para la Junta en que se aprueba el presupuesto del año venidero. Pero la distribución técnica del trabajo queda a cargo de una Junta de Gobierno actualmente presidida por Alfonso Reyes e integrada por las siguientes personas: Dr. Gustavo Baz, Dr. Antonio Carrillo Flores, Dr. Alfonso Caso, Ing. Gonzalo Robles y don Eduardo Villaseñor. De manera que entre la Universidad y el Colegio de México existe una relación jurídica y una tradición de colaboración ya establecida, singularmente del Colegio a la Universidad.

En las bases que la Universidad propone para el nombramiento de profesores de carrera, se establece que tal función será incompatible con otras funciones didácticas a excepción de las ejercidas en el Colegio Nacional, en el Seminario de Cultura y en otros organismos análogos. Se solicita que se añada a la lista de un modo explícito, entre las instituciones exceptuadas de la incompatibilidad, el nombre del Colegio de México; aunque desde ahora se puede convenir en que cae dentro de los "organismos análogos". Pues sería extraño en las condiciones anteriormente descritas que no se concediera tal excepción en favor de una institución cuyas relaciones con la Universidad son muchísimo más sólidas jurídicamente y de hecho que las de las otras dos instituciones mencionadas. Como el Colegio de México no distrae horas fijas a sus investigadores (pues no es una escuela, sino un centro de investigación), el único objeto es evitar que si alguna vez un actual miembro del Colegio de México fuese nombrado catedrático de carrera en la Universidad tenga que renunciar a la labor que viene

ejerciendo por cuenta del Colegio en el local que le plazca y a las horas que le convengan.

Si todavía queda algún punto oscuro, le ruego, mi querido Rector, que me lo diga y, entretanto, le agradezco de antemano la atención que pueda merecerle mi sugestión. De usted firme amigo y respetuoso s. s.

El Presidente del
Colegio de México

Alfonso Reyes.



PARTICULAR DEL RECTOR

México, D.F.
Febrero 27 de 1956.

Sr. Dr. Alfonso Reyes,
Durango # 93
C i u d a d .

Muy distinguido amigo:

Recibí su atenta carta del 9 del actual,
y le agradezco sus amables palabras.

Respecto a los deseos del Instituto de
Estudios Avanzados de Princeton, ya doy órdenes
para que se le proporcionen de inmediato los da
tos que solicita.

Reciba un afectuoso saludo.

DR. NABOR CARRILLO.

México, D. F., 7 de mayo de 1957.

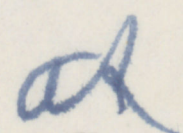
Sr. Dr. Nabor Carrillo,
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad Universitaria,
Villa Obregón, D. F.

Mi muy respetado señor Rector y fino amigo:

El informe de don Antonio Alatorre que acompaño a la presente carta explicará a usted el carácter de la obra de Peter Boyd-Bowman, El habla de Guanajuato, y su indiscutible importancia. El programa de publicaciones del Colegio de México con motivo del centenario de la Constitución de 1857, así como los turnos anteriormente establecidos, nos impiden materialmente dar cumplimiento al deseo de publicar esta obra con la rapidez necesaria.

La Junta de Gobierno del Colegio de México, por mi conducto, propone atentamente a esa respetable Universidad de su digno cargo que acepte el publicar la obra en cuestión, realizada en el seno del propio Colegio por uno de nuestros investigadores.

Al dar a ustedes las gracias por la atención que este asunto le merezca, quedo siempre a sus apreciables órdenes y soy su firme amigo y afmo. s. s.


Alfonso Reyes
Presidente.

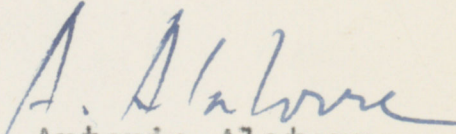
c.c.p.D. Henrique González Casanova,
Director General de Publicaciones,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Villa Obregón, D. F.

Informe sobre el libro El habla de Guanajuato.

El profesor Peter Boyd-Bowman, discípulo de Amado Alonso, llevó a cabo esta investigación en la ciudad de Guanajuato, en algunas poblaciones cercanas, y en la mina de la Valenciana. Está concebida según el esquema elaborado por Tomás Navarro en su "Cuestionario lingüístico" y llevado ya a la práctica en el vol. VII de la "Biblioteca de dialectología hispanoamericana", fundada en Buenos Aires por Amado Alonso. Es, pues, un ideal vol. VIII de esa "Biblioteca"; con toda razón, Boyd-Bowman ha dedicado su estudio "a la memoria de Amado Alonso".

En el vol. IV de la "Biblioteca de dialectología" aparecen varios trabajos sobre distintos aspectos del español que hablamos en México; por desgracia, casi todos ellos son muy antiguos, es decir, realizados con técnicas insatisfactorias. De algunos de esos trabajos se puede asegurar que no tienen otro valor que el estar anotados por don Pedro Henríquez Ureña. Así, pues, la investigación de Boyd-Bowman es la primera monografía completa y científicamente moderna que se ha hecho sobre una zona del español de México. Su valor, por otra parte, rebasa continuamente los límites de la capital de Guanajuato y sus alrededores; el autor mismo se preocupa por indicar la extensión geográfica (mexicana y aun hispanoamericana) de los fenómenos que describe).

La obra consta de las partes recomendadas por Alonso y por Tomás Navarro: una introducción histórica; fonética; morfología; sintaxis; y, finalmente, un estudio detallado del vocabulario, en el cual se atiende muy particularmente al habla de los mineros.


Antonio Alatorre

6 de mayo de 1957.

México, D. F., Agosto 19 de 1958.

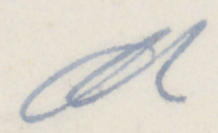
Sr. Dr. D. Nabor Carrillo,
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad Universitaria,
Villa Obregón, D. F.

Mi muy respetado señor Rector y fino amigo:

La Junta de Gobierno del Colegio de México, Junta que tengo la honra de presidir, ha dispuesto crear el cargo de Director del Colegio de México, que a partir del 1º de septiembre próximo será confiado al Sr. Lic. D. Daniel Cosío Villegas, quien tratará con usted directamente cuanto asunto se le ofrezca en relación con nuestro Colegio.

Saluda a usted muy atentamente

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México



Alfonso Reyes

Firma del Sr. Lic. D. Daniel Cosío Villegas,
Director del Colegio de México:



RECTORIA

Unam.

734

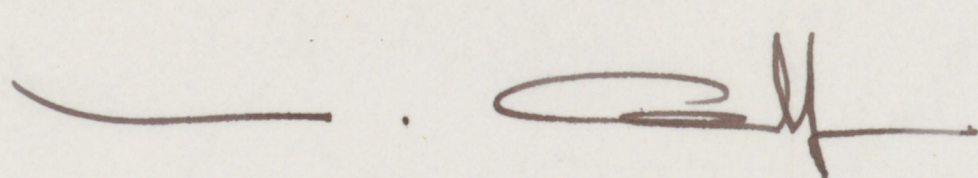
México, D.F., a 29 de septiembre de 1958.

Señor Doctor
ALFONSO REYES,
Presidente de la Junta de Gobierno
del Colegio de México,
Durango # 93,
C i u d a d .-

Muy distinguido y fino amigo:

Contesto su atenta comunicación fechada el 19 de agosto último, en la que se sirve informarme del nombramiento del señor Licenciado Don Daniel Cosío Villegas, como Director del Colegio de México a partir del 1.º del mes en curso.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme como su atento amigo y servidor.


Dr. Nabor Carrillo.